

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ**

**18487**      *exp 133-14 expediente medio ambiente*

Como consecuencia del expediente incoado en este Negociado por supuesta infracción medioambiental y al haber intentado la notificación sin resultado positivo, por la presente notificación del trámite de audiencia se notifica al interesado el Sr. ANTONIO LOPEZ AZOGUEZ de conformidad con lo que dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el escrito de fecha 4 de agosto de 2014, que transcrito dice: "ASUNTO: AUDIENCIA AL SR. ANTONIO LOPEZ AZOGUEZ

Se ha instruido el correspondiente expediente administrativo, sobre la imposición de orden de ejecución para restablecer las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, visto el informe emitido por la Celadora Municipal de Medio Ambiente de fecha 1 de agosto de 2014, informando lo siguiente:

"Puesto que, día 25 de marzo de 2014 el Área de Medio ambiente de este Ayuntamiento informó al propietario de un solar situado en la calle Professora Rosa Roig, 7 de la urbanización de Son Ramonell, con referencia catastral 5055502DD7855N0001TI de las deficiencias que presenta.

Realizada visita de inspección a fecha de hoy, tengo a bien informar lo siguiente:

Descripción de la deficiencia: solar cerrado ubicado en solar urbano que no se encuentra en correctas condiciones de higiene y salubridad a causa de la presencia de vegetación abundante.

Lo que emite para que conste y produzca los efectos que se consideren oportunos."

Los servicios jurídicos municipales informan que con carácter previo a que se dicte la orden de ejecución se tiene que conceder el trámite de audiencia de QUINCE DIAS al SR. ANTONIO LOPEZ AZOGUEZ.

Por la presente y de conformidad con lo que establece el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas i del procedimiento Administrativo Común, se le pone de manifiesto el expediente en el Negociado de Medio Ambiente en el camí Son Ametler núm. 5 (de 8:15 a 14:00h., de lunes a viernes), a los efectos de que, durante el plazo de QUINCE DIAS, pueda como interesado alegar y presentar todos los documentos y justificantes que estime oportunos. Marratxí, 4 de agosto de 2014"

Marratxí, 1 de octubre de 2014

**El Alcalde,**  
Tomeu Oliver Palou

